



Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla)



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL (SEVILLA) EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2024.

En Guadalcanal siendo 9 horas, del día 14 de agosto del 2024, se reunieron, los Sres. que abajo se indican, en primera convocatoria para la que previamente habían sido citados.

SRES. ASISTENTES: ALCALDE: Asistentes:

Asistentes Presidenta

Dña. Regina Rivero Blanco.

Concejales del PP

Dña. M^a Inmaculada Mejías Gálvez.
D. David Zújar Chaves

Concejales del PSOE

Dña. Paula Valverde Barneto
Dña. María Jesús Moreno Hernández

Concejales AMI Por Guadalcanal

Dña. María Luz Ruiz Bernal.
D. Raúl Veloso García.
D. Pedro Nuñez Porras

SECRETARIA Dña. Elena Manchón Sánchez

Declarado abierto el Acto Público por la Presidencia, habiendo quórum al asistir un tercio de los miembros de la Corporación, se pasó a conocer el Orden del Día.

1º. Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión anterior.

Preguntados los Sres. Concejales sobre si tenían alguna alegación que hacer al borrador del Acta de la sesión anterior de 9 agosto de 2024, cuya copia les había sido notificada junto con la convocatoria de la Sesión que nos ocupa, no formulándose alegaciones el Acta se eleva a definitiva.

2.- Aprobación si procede de la urgencia .

La urgencia viene motivada por la finalidad del expediente, la cesión a la CCAA del solar para la construcción del nuevo consultorio médico de Guadalcanal, ya que la Consejería necesita para incluir en su presupuesto la construcción, certeza de que dispone del bien inmueble solar donde se ubicará y en estos momentos se encuentran los presupuestos autonómicos en fase de elaboración.

Sometida a votación se aprueba la urgencia por unanimidad de los asistentes.

3.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE EXPEDIENTE DE MUTACION DEMANIAL EXTERNA DEL BIEN

Código Seguro De Verificación	WGxPLi2VotTcjEnKr67izw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Manchon Sanchez	Firmado	14/08/2024 13:18:42
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/WGxPLi2VotTcjEnKr67izw==		





Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla)



INMUEBLE, SOLAR, SITO EN C/ AVDA DE LA CONSTITUCIÓN ESQUINA CON C/ SANTA CLARA, CON UNA CABIDA DE 723.84 METROS CUADRADOS PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, CALIFICADO COMO SUELO URBANO CONSOLIDADO DE USO SANITARIO A LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA LOCALIDAD.

«Visto que con fecha 6 de agosto de 2024, se presentó su propuesta en la que argumentaba en la que argumentaba la necesidad de tramitar el procedimiento para llevar a cabo la Mutación Demanial, iniciando expediente de Mutación Demanial Externa.

Iniciado el expediente y realizada la tramitación establecida en la normativa aplicable, que ha quedado plasmada mediante la incorporación de la siguiente documentación:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia	06082024	
Informe Jurídico	06082024	
Informe de los Servicios Técnicos	07082024	
Certificado del Inventario	07082024	
Nota del registro de la Propiedad	15/04/2024	
Informe-Propuesta de Resolución	07082024	

Visto que la aprobación corresponde al Pleno de la Corporación conforme a lo dispuesto en los artículos 22.2.l) y 47.2.n) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y art. 11 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero, se propone al Pleno, adoptar por mayoría absoluta el siguiente,

ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar la mutación demanial externa del bien de dominio público, bien inmueble solar, sito en C/ Avda. de la Constitución esquina con C/ Santa Clara, con una cabida de 723.84 metros cuadrados, calificados como suelo urbano consolidado de uso sanitario, (zona C de la modificación puntual 2º del PGOU), a la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía para la construcción del nuevo centro de atención primaria.

Formada por las parcelas catastrales (2899950TH5129N0001UP, 2899951TH5129N0001HP, 2899952TH5129N0001WP, 2899953TH5129N0001AP)

Linda: al norte con finca matriz, al Sur Avda. de la Constitución, al Oeste C/ Santa Clara, al Este vivienda sita en Avda. de la Constitución nº 9 (ref. catastral 2899949TH5129N0001WP Rafael Muñoz Moyano).

Código Seguro De Verificación	WGxPLi2VotTcjEnKr67izw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Manchon Sanchez	Firmado	14/08/2024 13:18:42
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/WGxPLi2VotTcjEnKr67izw==		





Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla)



SEGUNDO. Remitir el acuerdo a la *Comunidad Autónoma de Andalucía* a favor de la cual se realiza la mutación demanial externa para que manifieste su conformidad con la misma.

TERCERO. Recibida la conformidad quedará el acuerdo elevado a definitivo y para su efectividad se requerirá la redacción de un convenio que será suscrito por ambas administraciones.

CUARTO. Anotar en el Inventario de Bienes del Ayuntamiento la mutación demanial externa del bien.

QUINTO. Facultar a la Alcaldía para la firma de todos los documentos relacionados con este asunto.»

Sometido el asunto a votación, se aprueba con 7 votos a favor ,mayoría absoluta, unanimidad de los asistentes

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9.30 horas de la que se extiende acta que como secretaria **CERTIFICO.**

En Guadalcanal a fecha de firma electrónica

Elena Manchón Sánchez

Código Seguro De Verificación	WGxPLi2VotTcjEnKr67izw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elena Manchon Sanchez	Firmado	14/08/2024 13:18:42	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/WGxPLi2VotTcjEnKr67izw==			